

Reglamento Provisional

Artículo 1. Denominación y organización.

- I. La prueba deportiva se denomina “Mi lucha es tu carrera – IX Carrera Popular Solidaria de Torrejón de Velasco”.
- II. Costa de dos distancias, 5 kms ó 10 kms. También habrá pruebas para niñ@s a partir de las 11,30 h.
- III. La fecha de realización será el domingo 5 de octubre de 2025, fijando las 10.00 horas como hora de salida prevista para las pruebas de 5 kms. y 10 kms..
- IV. Es organizada por el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, bajo la promoción y dirección técnica del Club Deportivo “Velasco Running”, y la colaboración de la Asociación “Bomberos Ayudan”.

Artículo 2. Participantes.

- I. Podrá participar en la prueba cualquier persona, federada o no, con 16 años o más cumplidos el día de la carrera (pruebas de 5 kms y 10 kms.).
- II. En caso de participantes menores de edad, deberán presentar a la organización autorización de su tutor legal para participar.
- III. Todos los participantes se hacen responsables de estar en buen estado de salud y físico para participar en la carrera, eximiéndose la Organización de cualquier culpabilidad de incidencias con dicho origen.

Artículo 3. Recorrido.

- I. Existirán dos recorridos y distancias, teniendo cada uno las siguientes especificaciones:
 - a. Recorrido de cinco (5) kilómetros, con salida y meta en la Plaza de España.
 - b. Recorrido de diez (10) kilómetros, con salida y meta en la Plaza de España.
- II. En los dos recorridos existentes, la salida tendrá lugar según lo previsto en el Artículo 1.3. La línea de meta será cerrada una hora y media después.
- III. La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones en el recorrido por cuestiones que afecten a la seguridad de la prueba.

Artículo 4. Inscripciones.

- I. El precio de la inscripción será de **10 euros** (5 y 10 kms.) y de 6 euros pruebas de niñ@s.
- II. El plazo de inscripción será desde el 18 de Agosto de 2025 hasta el 3 de Octubre de 2025. Y el día de la carrera en línea de salida a **12 euros** (5 y 10 kms.) y 6 euros niñ@s.
- III. Las inscripciones se podrán efectuar de manera online, a través de los enlaces publicados en la Web Oficial del evento www.carreracontinua.com o www.deporticket.com También de forma presencial, en los establecimientos colaboradores.
- IV. Se podrá hacer inscripción en modalidad de “Dorsal 0”, consistente en la donación del importe de la inscripción, establecido en el Artículo 4.1. Los inscritos mediante “Dorsal 0” no tendrán ningún derecho de participación en la prueba.

Artículo 5. Categorías Adultos.

Existirán las siguientes categorías:

- a. Sénior Masculino y Femenino, de 16 a 35 años.
- b. Veteranos A Masculino y Femenino, de 36 a 45 años.
- c. Veteranos B Masculino y Femenino, de 46 años en adelante.



Artículo 6. Clasificaciones.

Se hará clasificación general, de cada categoría especificada en el artículo anterior, y local.

Artículo 7. Descalificaciones.

La Dirección de la Carrera estará autorizada para descalificar a cualquier corredor que infrinja las reglas técnicas y deportivas habituales, tales como no completar el recorrido o correr con el dorsal adjudicado a otra persona. De igual modo, la falsificación de datos y el mal estado físico es motivo de descalificación.

Artículo 8. PREMIOS: Trofeos y medallas.

Se entregarán trofeos atendiendo a lo dispuesto a continuación, tanto para hombres como para mujeres.

- a. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación **GENERAL** en la distancia **de 5 km.**
- b. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación **LOCAL** en la distancia **de 5 km.**
- c. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación **GENERAL** en la distancia **de 10 km.**
- d. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación **LOCAL** en la distancia **de 10 km.**

Se entregarán medallas atendiendo a lo dispuesto a continuación, tanto para hombres como mujeres.

- e. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación **SENIOR.** en la distancia **de 5 km.**
- f. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación **VETERAN@ A.** en la distancia **de 5 km.**
- g. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación **VETERAN@ B.** en la distancia **de 5 km.**
- h. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación **SENIOR.** en la distancia **de 10 km.**
- i. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación **VETERAN@ A.** en la distancia **de 10 km.**
- j. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación **VETERAN@ B.** en la distancia **de 10 km.**

Carreras infantiles

Dado el carácter festivo y familiar del evento, la Organización organizará carreras infantiles. A continuación se muestran las categorías, distancias y horarios de salida (Plaza de España):

- ☑ **Cadetes:** de 14 a 15 años. *1200 metros aprox.* Salida: 11.30 horas
- ☑ **Alevines e infantiles:** de 10 a 13 años. *800 metros aprox.* Salida: 11.45 horas
- ☑ **Prebenjamines y benjamines:** de 6 a 9 años. *400 metros aprox.* Salida: 12.00 horas
- ☑ **Chupetines:** de 3 a 5 años. *200 metros aprox.* Salida: 12.15 horas

Trofeos, medallas para carreras infantiles y otros.

Se entregarán los siguientes trofeos y medallas atendiendo a lo dispuesto, tanto niños como niñas.

- a. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación general **de Cadetes.**
- b. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación general de **Alevines e Infantiles.**
- c. Tres primer@s clasificad@s en la clasificación general de **Prebenjamines y Benjamines.**
- d. **Medalla** conmemorativa de la prueba **a tod@s l@s participantes de la categoría Chupetines.**

Artículo 9. Control de la prueba y cronometraje.

El cronometraje será llevado a cabo mediante el sistema dorsal-chip por una empresa especializada.

Artículo 10. Entrega de dorsales-chip y bolsa del corredor.

- I. La entrega de dorsales se llevará a cabo el día de la carrera, desde las 09.00 h. hasta 20´ minutos antes de cada carrera, Junto al dorsal se hará entrega de la bolsa del corredor.
- II. El lugar de la entrega estará situado en la zona de salida/meta (Plaza de España).

Artículo 11. Reclamaciones.

Las reclamaciones se realizarán en un plazo máximo de treinta (30) minutos tras la publicación de las clasificaciones. Una vez comunicadas, se harán las comprobaciones y resolución necesaria.

Artículo 12. Seguridad.

I. En cumplimiento del Artículo 10 del Anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, y dada la naturaleza del evento, la Organización provee la presencia de una ambulancia Tipo C y la dotación sanitaria y facultativa necesaria.

II. Por parte de los órganos y servicios competentes, se elaborará y desarrollará un dispositivo especial para evitar y/o resolver cualquier posible incidencia y garantizar la seguridad del evento.

III. La Organización suscribe los seguros pertinentes para la realización de la prueba.

Artículo 13. Protección de datos.

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la Organización. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados así como acciones propias de la Organización. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación a esta.

Artículo 14. Aceptación y cumplimiento de la normativa.

Todos los inscritos, por el hecho de participar, aceptan de pleno el presente Reglamento, así como se comprometen a cumplir con las normas dictadas por la Organización de la carrera.

Anexo I

Inscripciones desde el día 08 de Septiembre, al 4 de Octubre de 2025

10 euros (dorsal 0, 5 km. y 10 kms.) y 6 euros pruebas de niñ@s.

Inscripciones internet: www.deporticket.com

Inscripciones presenciales. Establecimientos colaboradores.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 4.3. Del presente Reglamento, se podrán realizar inscripciones de carácter presencial en los establecimientos que colaboren con la Organización de la prueba.

En este sentido, a continuación se expone el establecimiento colaborador para practicar dicha modalidad de inscripción:

☒ **RESTAURANTE MESÓN “CASA GOYO”**

☒ **Dirección:** Plaza de España, 13, 28990 Torrejón de Velasco (Madrid).

☒ **Teléfono:** 918 16 12 69.

Día de la prueba: Desde las 9 horas en secretaria de la prueba (Plaza de España).

12 euros (dorsal 0, 5 km. y 10 kms.) y de **6 euros** pruebas de niñ@s.

